



ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de junio de 2018, se aprobó la Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión temporal de un puesto de Fisioterapeuta adscrito al Centro de Atención Infantil Temprana, con Bases y convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de marzo de 2018 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, número 87, de 8 de mayo de 2018, así como en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y página Web de este Ayuntamiento. La relación de admitidos y excluidos quedó aprobada conforme se indica a continuación:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FISIOTERAPEUTA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA.

ADMITIDOS:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>DNI/NIE</u>
Cano Yribarren, María Cristina	76625068Q
De la Cruz Díaz, Beatriz	53692437H

EXCLUIDOS:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>DNI/NIE</u>	<u>Causas de exclusión</u>
Carmona Vegas, Úrsula	74921605W	2
Fadlallah, Julia	Y0162529W	2
Fernández Maza, Rocío	53701030D	1
Jaldo Asenjo, Fátima	76437424Y	2
López Ruiz, Andrea	26804187X	1
Rodríguez Cruz, María Teresa	25341363D	2
Rodríguez Lorente, María del Mar	75715994V	2
Sánchez Alcayada, Ana	25608292T	2

Causas de exclusión:

1. Falta firmar la solicitud de participación
2. No acredita ninguna de las condiciones de admisión **de carácter específico**, establecidas en la Base 3ª. 2, de esta convocatoria.

Lo que se hace público para que los aspirantes excluidos dispongan de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria, archivándose su petición sin más trámite; de conformidad con la Base 5.2 de esta convocatoria y a lo establecido en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Antequera, fecha de la firma digital
El Alcalde-Presidente,





DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha abajo indicada, queda expuesto el presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Antequera, fecha de la firma digital
La Secretaria Accidental,



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000AE36C00A4T0Q1E6K4X1 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/06/2018 CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA ACCTAL. - 20/06/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/06/2018 09:03:57</p>	<p>DOCUMENTO: 20180713580 Fecha: 20/06/2018 Hora: 09:03</p>
--	---	--

